



Resolución Gerencial Regional N° 0245 - 2011-GORE-ICA/GRDS

Ica, **14 MAR. 2011**

VISTO, el MEMORANDO N° 247-2011-GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que mediante Formato SNIP 03 se otorga la declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Inicial y Primaria, en la Áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático en las Instituciones Educativas de la Población más Vulnerable en las Provincias de la Región Ica", con código SNIP N°161232.

Que, mediante Informe N° 041-2011-GRDS/AAA, de fecha 22 de Febrero del 2011, el Econ. Angel Ascencio Angulo, revisa, otorga conformidad y recomienda la aprobación del Expediente Técnico vía acto resolutivo, por la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante MEMORANDO N°122-2011-GORE ICA/GRDS, de fecha 23 de Febrero del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del Expediente Técnico, mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 087-2011-SGE, de fecha 03 de Marzo del 2011, el Ing. Armando Hernández Hernández, Informa que el Expediente Técnico se devuelva a la Gerencia Regional de Desarrollo Social para que elabore y proceda a visar la Resolución de Aprobación del Expediente Técnico; informe que la Gerencia Regional de Infraestructura, mediante MEMORANDO N° 247-2011-GRINF, remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que con acto Resolutivo de la misma Gerencia se apruebe el citado Expediente técnico, por corresponderle.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0104 Educación Primaria, Proyecto: "Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Inicial y Primaria, en la Áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático en las Instituciones Educativas de la Población más Vulnerable en las Provincias de la Región Ica , Meta:

- . Implementación de Material Didáctico para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática en el Nivel Inicial a 72 Instituciones Educativas de Educación Inicial Unidocentes y Polidocentes de las Provincias de Chincha, Ica, Nasca, Palpa Y Pisco de la Región Ica.
- . Implementación de Material Didáctico para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática en el Nivel Primario a 156 Instituciones Educativas de Educación Primaria Unidocentes y Polidocentes de las Provincias de Chincha, Ica, Nasca, Palpa y Pisco de la Región Ica.
- . Capacitación de 864 docentes de los niveles de Educación Inicial y Primaria de las UGELS de Chincha, Ica, Nasca, Palpa y Pisco de la Región Ica

Que, teniendo en consideración, lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los



Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden; la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por recomendación de la Gerencia de Infraestructura, por tratarse de un Proyecto de Inversión que no es Obra, procede a aprobar el Expediente Técnico por ser de su competencia.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto que a continuación se detalla:

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA : 047 Educación Básica
SUB PROGRAMA : 0104 Educación Primaria
PROYECTO : "Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Inicial y Primaria, en la Áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático en las Instituciones Educativas de la Población más Vulnerable en las Provincias de la Región Ica"

META

- : .Implementación de Material Didáctico para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática en el Nivel Inicial a 72 Instituciones Educativas de Educación Inicial Unidocentes y Polidocentes de las Provincias de Chincha, Ica, Nasca, Palpa Y Pisco de la Región Ica.
- . Implementación de Material Didáctico para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática en el Nivel Primario a 156 Instituciones Educativas de Educación Primaria Unidocentes y Polidocentes de las Provincias de Chincha, Ica, Nasca, Palpa y Pisco de la Región Ica.
- . Capacitación de 864 docentes de los niveles de Educación Inicial y Primaria de las UGELS de Chincha, Ica, Nasca, Palpa y Pisco de la Región Ica

MOD. DE EJEC. : Administración Directa.
PPTO. TOTAL : S/. 3'695,891.44 Nuevos Soles
VALOR REFER. Proyecto. : S/. 3'356,892.74 Nuevos Soles
VALOR REFER. EXP. TEC. : S/. 86,499.02 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 163,928.93 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 10,930.14 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 77,640.61 Nuevos Soles
UBICACIÓN :
Distrito : Multidistrital
Provincia : Multiprovincial
Región : Ica

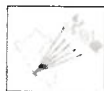


ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Dirección Regional de Educación Ica, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dr. LESLIE M. FELICES VIZARRETA
GERENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 14 de Marzo del 2011

Of. Circular N° 0587-2011-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.G.R. - GR4DS

N° 0245-2011 de fecha 14-03-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)